



SALTA, 11 de octubre de 2019

Res. DECECO N° 1046/19

Expte. N° 6814/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la adquisición de insumos solicitados por el Jefe del Departamento de Imprenta de esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido obedece a la necesidad de mantener el stock de insumos necesarios para el normal desarrollo de las actividades en esta Unidad Académica teniendo en cuenta la proximidad de finalización del año y de los Turnos de Exámenes Finales de diciembre/2019, Febrero-marzo/2020, como así también el dictado del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019/2020.

Que a fs. 5 obra imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto.

Que a fs. 10/11 del expediente de referencia obra Dictamen N° 19436 de Asesoría Jurídica de la Universidad.

Que el monto estimado para la presente Contratación oscilaría en la suma de \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 25, inc. d) del Decreto N° 1023/01 y Art. 15 del Decreto N° 1030/16 y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 28/19, para la adquisición de insumos de imprenta para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decretos 1023/01, Decreto N° 1030/16 modificatorias y complementarias, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 23 de octubre de 2019 a horas 13:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5.150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Sr. Héctor E. Rodríguez, Tec. María C. Cabezas, Tec. Lilia S. Scillia.
- SUPLENTE: Tec. Juan C. Collado, Tec. Roberto D. Guerra, Sr. Ariel F. Pestaña.

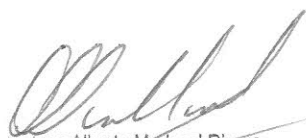
ARTICULO 5°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES: Sr. Hugo A. Yarade, Sr. Jorge R. Villanueva, Sr. Luis Daniel Correa.
- SUPLENTE: Sr. Héctor F. Sandoval, Sr. Walter C. Lobo, Sra. Alba H. López.

ARTICULO 6°- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil) a las correspondientes partidas de Gastos de Funcionamiento.

ARTICULO 7°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y siga al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese.

J. de


 Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

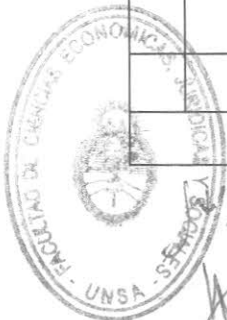
A N E X O

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6814/19	Ejercicio: 2019
Solicitante: Jefe del Departamento de Imprenta	
Modalidad sugerida: sin modalidad	
Rubro: Librería, Papelería y Útiles Oficina	
Objeto de la contratación: Adquisición de Insumos de Imprenta	
Tipo de procedimiento: Contratación Directa	
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400	
Fecha y hora de Apertura: <u>23 de octubre de 2019 - Horas 13:00.</u>	

INSUMOS DE IMPRENTA				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	600	RESMAS Papel A4 de 75gs.		
2	500	RESMAS Papel A4 de 80gs.		
3	250	RESMAS Papel Oficio Legal		
4	200	RESMAS Papel Oficio 22x34 cm de 70gs.		
5	200	RESMAS Papel Oficio 22x34cm Color de 70gs. (verde, celeste, rosa y amarilla - 25 de c/color)		
6	2	CARTUCHOS Toner Ricoh MP C2051 Color magenta		
7	2	CARTUCHOS Toner Ricoh MP C2051 Color cyan		
8	2	CARTUCHOS Toner Ricoh MP C2051 Color yellow		
9	2	CARTUCHOS Toner Ricoh MP C2051 Color black		
10	30	(treinta) frascos Tinta Duplicadora Ricoh DX2430		
11	10	(diez) rollos de Master Ricoh para máquina DX		
12	10	(diez) paq. Papel Glosy brillante de 220gr, A4 x 250hojas c/u		
13	10	(diez) paq. Papel Glosy mate de 220gr, A4 x 250hojas c/u		
14	10	(diez) paq. Papel Glosy brillante de 220gr, A3 x 250hojas c/u		
15	10	(diez) paq. Papel Glosy mate de 220gr, A3 x 250hojas c/u		
16	5	(cinco) paq. Cartulina opalina de 220 o 230gr, 72 x 100 de 250 hojas c/u		
17	3	(tres) paq. Cartulina Ficha de 90kl, color verde de 250 hojas c/u		
18	3	(tres) paq. Cartulina Ficha de 90kl, color celeste de 250 hojas c/u		
		De carácter excluyente: Se solicita indicar: marca para cada item según lo solicitado. Nota: Se aceptarán presentación de ofertas alternativas a la principal de cada renglón.		
TOTAL COTIZADO				

COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS (números y letras) CON IVA INCLUIDO.



[Handwritten signatures and initials]

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.

Adjuntar:

Constancia de Inscripción vigente en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "<https://comprar.gob.ar>", **siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.**

Constancia de REPSAL

Libre Deuda en AFIP

Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017

Documentación impositiva: copia de Constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, SUSS, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días

Plazos de provisión: 7 (siete) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación,

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

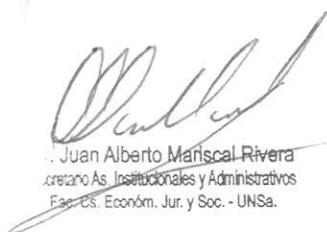
Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa - Pliego Único de Bases y Considiconres Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____

Ju^g


Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa